

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/959
1° de septiembre de 2009

(09-4085)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

FILIGRANA ÓPTICA EN LOS CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN

Comunicación de Singapur

La siguiente comunicación, recibida el 20 de agosto de 2009, se distribuye a petición de la delegación de Singapur.

1. Singapur señala que su Dirección Agroalimentaria y Veterinaria (AVA) ha elaborado un sistema de filigrana óptica que se aplicará a los certificados fitosanitarios que se expidan a partir del 1° de septiembre de 2009. Es probable que después de esa fecha circulen durante cierto tiempo certificados con una filigrana óptica y también los certificados del modelo actual sin esa filigrana, debido al plazo de validez de los certificados expedidos antes del 1° de septiembre de 2009. Las autoridades de los Miembros importadores conocen los actuales certificados fitosanitarios de la AVA para los vegetales y sus productos, y Singapur confía en que la introducción de un nuevo certificado con filigrana óptica no creará ninguna dificultad en el comercio.

2. En los siguientes apartados se describen los certificados fitosanitarios con filigrana óptica.

Certificados fitosanitarios con un sistema de filigrana óptica

3. Los certificados expedidos con filigrana óptica se distinguirán de los certificados sin esa filigrana expedidos antes del 1° de septiembre de 2009 por los siguientes elementos materiales de seguridad:

- a) La filigrana óptica constará de una filigrana visible y otra invisible. En la filigrana visible aparece el logotipo de la AVA, y en la filigrana invisible la palabra "COPY". Tanto la filigrana visible como la invisible formarán parte del documento y se imprimirán junto con los demás elementos en un sistema de impresión por láser. En una fotocopia del documento se verá atenuada la filigrana visible (el logotipo de la AVA), pero en cambio aparecerá la filigrana invisible. Para verificar si un documento es una versión fotocopiada del documento original, no hay más que comprobar que la filigrana visible es menos nítida y la filigrana invisible aparece claramente. Este proceso de verificación no requiere ningún equipo especial de descodificación, puesto que la filigrana es visible a simple vista.
- b) En la parte superior derecha del certificado, debajo de las palabras "*Agri-Food & Veterinary Authority of Singapore*", hay una microimpresión que a simple vista parece una línea muy fina y sólo se aprecia con una lente de aumento. Esta microimpresión está constituida por una repetición del número del certificado. En una fotocopia aparecerá deformada, lo que permite detectar cualquier reproducción no autorizada del documento. Pueden obtenerse muestras de los

./.

certificados, con y sin filigrana, solicitándolos al Servicio de Información sobre MSF de Singapur.

- c) En la parte superior derecha del documento se imprimirá un código de barras de dos dimensiones que contiene la información del certificado. Si las autoridades de importación desean verificar un certificado, pueden digitalizar el código de barras en un escáner y cargar la imagen escaneada para verificación en el sitio Web de la AVA. El nuevo sistema de la AVA para la verificación de certificados en línea (OCVS) lee la imagen cargada de ese código de barras de dos dimensiones y descodifica la información para enseñar el contenido del documento. El usuario puede comprobar así si es legítimo. La dirección del sitio Web es: https://www.psi.gov.sg/NASApp/tmf/TMFServlet?app=AVAECLIPS&isNew=true&Reload=true&vs_StateMachine>Login.
- d) Los certificados con filigrana óptica se autorizarán con una firma electrónica y no llevarán ninguna firma manuscrita. Los apéndices de los certificados no se firmarán.

4. La AVA ofrece otra posibilidad de consulta a las autoridades de los Miembros importadores que deseen verificar la autenticidad de los certificados que han recibido. El sistema de verificación de certificados en línea (OCVS) ofrece un servicio de verificación de todos los certificados con filigrana óptica expedidos por la AVA. La autoridad del país importador interesado puede solicitar una identificación de usuario y una contraseña para utilizar este sistema OCVS. El sistema presenta los detalles del certificado correspondiente al número introducido por el usuario, para comprobar si es el certificado legítimo expedido por la AVA. (Se señala que no es posible consultar los apéndices en el sistema OCVS. Compruébese si el número del certificado y la fecha de expedición, impresos en el ángulo superior derecho del apéndice, coinciden con los datos del certificado al que acompañan.)

5. Las personas que necesiten información o deseen obtener la identificación de usuario y la contraseña para utilizar el sistema OCVS pueden ponerse en contacto con el Servicio de Información sobre MSF de Singapur.
